

Guía docente de la asignatura

Educación Social PenitenciariaFecha última actualización: 11/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2021**Máster**Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e
Intervención Socioeducativa**MÓDULO**

Formación Profesionalizadora

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos son los mismos del temario detallado.

PROFESORADO:**FANNY T. AÑAÑOS BEDRIÑANA (1.5Cr.)** Profa. Responsable, fanntab@ugr.es ;
fanntab@gmail.com**FLORENCIA POZUELO RUBIO (1,5 Cr.)****MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA (1Cr.)**, marvita19@hotmail.com**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
- CG03 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.
- CG04 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
- CE02 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
- CE11 - Planificar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.
- CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.
- CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.
- CT02 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias



sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

- CT05 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.
- CT06 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El/la alumno/a sabrá/comprenderá:

- Las bases, fundamentos y dimensión práctica de la Educación Social Especializada y su concreción en el sistema penitenciario.
- Analizar la realidad penitenciaria y la vida en prisión, relacionando los factores de riesgo y las diferentes exclusiones para la comisión de delitos desde una perspectiva de género.
- Diferenciar los diversos enfoques, modelos y programas socioeducativos de intervención, orientados hacia la reinserción social.
- Estudiar las políticas y enfoques de la intervención penitenciaria (tratamiento), los medios y recursos establecidos para la reinserción real en medio ordinario y abierto.

El/la alumno/a será capaz de:

- Desarrolla el pensamiento sistémico propio sabiendo relacionar los diversos elementos cognoscitivos y expresando puntos de vista personales a modo de conclusiones.
- Conoce y analiza los fundamentos y características del sistema penitenciario y la perspectiva socioeducativa de la intervención.
- Relaciona los distintos factores de riesgo y protección que llevan a la comisión de los delitos y la reincidencia, así como los elementos que interactúan en la reinserción social.
- Analiza desde una perspectiva de género las características de la población penitenciaria y su evolución en prisión.
- Conoce y analiza los diversos enfoques, políticas, modelos y programas de actuación tanto de tratamiento global como a nivel socioeducativo.
- Identifica y estudia los recursos, medios y entidades colaboradoras que se establecen para la reinserción social del colectivo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Educación Social Penitenciaria: fundamentos
2. Realidad penitenciaria: características de la población desde una perspectiva de género, factores de riesgo y protección de la delictividad.
3. La educación en prisión: posibilidades y límites. Derechos humanos y educación en prisión.
3. El sistema penitenciario: fundamentos jurídicos, estructura, organización y clasificación.
4. La intervención en prisión (tratamiento): modelos y enfoques de los programas específicos. La perspectiva de género en prisión.



6. Formación y reinserción en prisión: análisis de los programas socioeducativos y sociolaborales.

7. Red de atención y recursos para la reinserción social.

8. El/la educador/a en prisión: análisis de la figura, funciones y ejercicio profesional.

PRÁCTICO

Temario práctico: Sesión en mesa redonda con población penitenciaria, presentación de experiencias de los responsables socioeducativos del C.P. Albolote y el CIS de Granada, análisis de casos reales de expedientes penitenciarios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALVAREZ, M^a D.; FERNÁNDEZ, C. L. y PEREIRA, C. (2013) Una propuesta de intervención pedagógica en educación y valores en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo). En S. Torio et al. (coords.) La crisis social y el Estado de Bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social (23-32). Oviedo: Universidad de Oviedo.

AÑAÑOS, F.T., GIL CANTERO, F.; RAYA MIRANDA, R.; SOTO NAVARRO, F. (2021). Estudiar en prisión: la situación actual de las mujeres en contextos penitenciarios españoles. *Psychology, Society, & Education*, 13 (1), 115-121. <http://dx.doi.org/10.25115/psye.v1i1.3494>

AÑAÑOS, F.T., GARCÍA-VITA, M.M., GALÁN CASADO, D. & RAYA-MIRANDA, R. (2020). [Dropout, Autonomy and Reintegration in Spain: A Study of the Life of Young Women on](#). *Frontiers in Psychology - Educational Psychology*, 11 (1359), 1-15. Doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01359>

AÑAÑOS, F. T. (coord.) (2010) Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto. Barcelona, Gedisa.

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2013). Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España, *Revista de Educación*, 360, 91-118. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-360-222>

AÑAÑOS, K.; AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. & RODRÍGUEZ MARTÍN J.A. (2019). Exercising fundamental rights in punitive conditions: education in Spanish prisons. *The International Journal of Human Rights*, 23 (7), 1206-1220. Editorial: Routledge, Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/13642987.2019.1601084>

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. y GARCÍA-VITA, M.M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. *Revista Criminalidad (Rev. Crim)*, vol. 59, núm. 2, 109-124. Disponible: <file:///C:/Users/Fanny/Downloads/Dialnet-DesarrolloHumanoEnContextosPunitivosAnalisisSocioe-6226255.pdf>

DEL POZO SERRANO, F. y AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2013). La Educación Social penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24 (1), 47-68.



http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2013.v24.n1.4119

GIL CANTERO, F. (2013). [Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo goodlives](#). Revista de Educación, 360. Enero-abril 2013, pp. 48-68.

MOLES, E. Y AÑAÑOS, F. T. (2021). Factors of prison recidivism in women: A socio-educational and sustainable development análisis. Sustainability, 13 (11), [5822](#).
<https://doi.org/10.3390/su13115822>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMARO, A., BERZOSA, C., ALCÁZAR-CAMPOS, A., & GARCÍA-VITA, M. (2021). Acompañamiento profesional para la reinserción e inclusión social de mujeres en semilibertad. Psychology, Society & Education, 13(2), 77-86.

AÑAÑOS, F.T.; NISTAL BURÓN, J., Y MOLES LÓPEZ, E. (2021). La reincidencia penitenciaria en España: género, factores asociados y prevención. Psychology, Society, & Education, 13 (2). <https://doi.org/10.25115/psy.v13i2.3489>

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. T., MELENDRO, M., & RAYA MIRANDA, R. (2019). Mujeres jóvenes con medidas de protección y judiciales y sus tránsitos hacia la prisión. Revista Española de Pedagogía, 77(273), 333-350. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-05>

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (Dir.) (2017). En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres. Madrid: España. Narcea S.A. Ediciones

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. y GARCÍA-VITA MA. M. (2019). "Gender issues around female [criminality](#)". En Victoria Pérez de Guzmán, Encarna Bas Peña y Margarita Machado-Casas. Gender issues. Multidisciplinary perspectives. Volumen/colección: Critical Studies of Latinos/as in the Americas. Pp. 231-253. Peter Lang Publishing, Nueva York, USA.
<https://doi.org/10.3726/b14951>

AÑAÑOS, F.T. y YAGÜE, C. (Eds.) (2013) Planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Número Monográfico: Educación Social en Prisiones. N° 22, 7-12.
http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2013.22.0

AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2012). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 59, mayo-agosto 2012, 13-41. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n59/v19n59a1.pdf>

AVILÉS GÓMEZ, M. (coord.) (2010) Delitos y delincuentes. Cómo son, cómo actúan. Alicante, Editorial Club Universitario.

BARLOW, S. (2007) The Good Lives Model. Paper presentado en European Prison Education Association Conference, Learning for Liberation, Dublin, June 2007. Disponible en internet:
http://epea.org/images/11conf/ws/the_good_life.pdf.

CERVERA SALVADOR, S. (2011) La pena de trabajos en beneficio de la comunidad, Revista de Estudios Penitenciarios, 255, pp. 35-132.



DAY, A. & WARD, T. (2010) Offender rehabilitation as a value-laden process. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 54, No. 3, 289-306

DE-JUANAS, Á. (coord.) (2014) *Educación social en los centros penitenciarios*. Madrid, UNED.

DRAKE, D. (2010) Punitiveness and cultures of control, en D. DRAKE, J. MUNCIE y L. WESTMARLAND (eds.) *Criminal justice: local and global* (Portland, Willan Publishing) pp.37-70.

GALÁN CASADO, D. y GIL CANTERO, F. (2018). Posibilidades educativas en los módulos de respeto. Análisis de un caso. *Vol. 29 Núm. 2 (2018)*. <https://doi.org/10.5209/RCED.53425>

GALLEGO, M.; CABRERA, P.; RÍOS, J.C. y SEGOVIA, J.L. (2010) *Andar 1 km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid, Universidad de Comillas.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (2010) Sobre la función resocializadora o rehabilitadora de la pena, *Cuadernos de Política Criminal*, 100, pp. 77-91.

GARCÍA-VITA, M.M. y MELENDRO ESTEFANÍA, M. (2013). [El ambiente en prisión: La atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros](#). *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 22, 4-14.

GARCÍA-VITA, M.M. (2017). [Análisis de los apoyos y conflictos sociofamiliares de las mujeres en prisiones españolas](#). *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (1), 189-211.

GARCÍA-VITA, M., RIVERA, M., RAYA, R., Y AMARO, A. (2021). Análisis del grado y tipo de apoyo familiar a mujeres en semilibertad en España. *Psychology, Society, & Education*, 13(1), 61-71.

GARRIDO GENOVÉS, V. y LÓPEZ MARÍA, J. (coords.) (2005) *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.II: Los programas del pensamiento prosocial* (Valencia, Tirant lo Blanch).

GARRIDO GENOVÉS, V.; STANGELAND, P. y REDONDO, S. (1999) *Principios de criminología* (Valencia, Tirant lo Blanch).

GIL CANTERO, F. (2010). La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y límites, *revista española de pedagogía*, 68:245, enero-abril, pp. 49-64.

GIL CANTERO, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo "Goodlives". *Revista de Educación*, 360, 48-68.

LUQUE, M. M. y RUIZ OLIVARES, M. R. (2014) Las actitudes de los jóvenes internados en la prisión de Córdoba ante los procesos de reeducación. *EducatioSiglo XXI*, 32:2, 325-344.

MANUCHEHR, T.-N. (2010) UNO and the human rights education. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2, pp.1249-1252.

MAPELLI CAFFARENA, B. (2006) Una nueva versión de las normas penitenciarias europeas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8, pp. 1-44. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-r1.pdf>.

MONTESERÍN, E. y GALÁN, D. (2013) El respeto en prisión. *Claves de razón práctica*, 229,70-79.

PASTOR, J.J. y RODRÍGUEZ, C. (2013) Educación en prisión y reinserción social: la intervención musical desde un paradigma cognitivo -conductual. *Educación Siglo XXI*, 31:2, 347-366.



PRIESTLEY, PH. y VANSTONE, M. (eds.) (2010) Offenders or citizens? Readings in rehabilitation. Portland, Willan Publishing

REDONDO ILLESCAS, S. (2008) Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid, Pirámide.

Revista de Educación, 360, (2013). Número Monográfico “La educación en instituciones penitenciarias. Historia, políticas públicas y buenas prácticas”.

Educacao & Realidade, 38:1. (2013). Número monográfico Educacao em Prisoos.

ENLACES RECOMENDADOS

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

Servicio Penitenciario de Cataluña:

http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/
http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC):

<https://www.unodc.org/unodc/es/unodc.html>

Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea - Hacia un modelo europeo de seguridad:

<https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/publications/internal-security-strategy-european-union-towards-european-security-model/>

Fanny T. Añaños

<https://scholar.google.es/citations?user=zfZJ5iMAAAAJ&hl=es>

<https://www.researchgate.net/profile/Fanny-Ananos-Bedrinada>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación



continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se concibe como un proceso que se extiende a lo largo de todo el desarrollo del curso, orientada a la consecución de las competencias, y que cuenta con momentos determinados donde se evalúa el proceso de la enseñanza - aprendizaje de los/as estudiantes y del docente. En ese sentido, los criterios de valoración serán:

Evaluación continua de proceso, donde se valorarán la participación, implicación y la asistencia a clases y; evaluación final, mediante el desarrollo o profundización personal sobre un tema. En cuanto a los contenidos realizarán un trabajo personal o pequeños grupos (máximo 3) en una de las distintas opciones presentadas (desarrollo de un tema libre relacionado con la materia, análisis de los recursos en un determinado contexto penitenciario o delictivo, analizar o evaluar de un programa de intervención en medio penitenciario o de prevención del delito).

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las dos actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Participación y desarrollo de actividades individuales y grupales propuestas en clase: 30 %
- Realización de una de las modalidades de trabajo en el marco de la materia: 70%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Elaboración de una de las modalidades de trabajo propuesto en la materia: 30%
- Prueba escrita: 70%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación consistirá en:





Examen escrito sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 100%.

